



Resolución N°164/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. José Sandoval Muñoz, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Penco, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, los días 21 y 22 de Noviembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Luis Gaete Campos
Run: 15.347.681-0

Geordano Gálvez Andaur
Run: 17.708.457-3

Cuerpo de Bomberos de Curacaví Viviana Benítez Bugueño
Run: 16.617.472-4

Francisco Valdivieso Ayala
Run: 17.426.119-9

Víctor Méndez Navez
Run: 9.580.093-9

Cuerpo de Bomberos de Colina Gabriel Ahumada Plaza
Run: 18.090.506-5

Jorge Kramer Mora
Run: 15.607.336-9



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Noviembre de 2015